

ACTA DE CONCURSO N° 03/2022

Lugar: Sala de Reuniones

Fecha: 02 de setiembre de 2022

Integrantes de la Comisión Presente:

Maria Alejandra Samaniego Urán, con CI N° 4.283.920, Coordinadora General del Programa PROCENCIA

Diego Andrés Molinas Acosta, con CI N° 2.238.370, Director Interino de la Unidad Anticorrupción.

Rocio Beatriz Benítez de Ferreira, con CI N° 2.879.481, Directora de Gestión del Talento Humano.

Delia Beatriz Leguizamón Stanley, con CI N° 4.336.806, Jefa del Departamento de Selección y Admisión

Liliane Beatriz Noguera Ruiz Díaz con CI N° 4.333.425, Coordinadora de Componente I, Superior de Área, para el cargo de Profesional Técnico.

Se da inicio a la sesión de la Comisión siendo las 08:00 hs.

- 1) Verificación y revisión de la evaluación documental realizada al postulante CPTe22-29.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

- 1) Verificación y revisión de la evaluación documental realizada al postulante CPTe22-29.

La Comisión de Selección procede a la revisión documental del postulante con código CPTe22-29 y se ha verificado que el mismo presenta título de grado de Licenciado en Filosofía y los términos de referencia establecen:

Título académico en las áreas de ciencias exactas y naturales, ingeniería y tecnologías, ciencias agrícolas y ciencias sociales.

La licenciatura en Filosofía se enmarca dentro de la clasificación de las carreras de Humanidades y no de ciencias sociales.

Por otra parte, conforme a las verificaciones realizadas de las experiencias laborales, el postulante no presenta todas las documentaciones respaldatorias que avalen las declaradas en la postulación.

Resumen:

Expuesto lo anterior, la Comisión de Selección se rectifica y decide la no admisión del postulante CPTe22-29, atendiendo la carrera universitaria del postulante y las documentaciones de las experiencias, que son excluyentes para la admisión.

Se anexa al Acta la Lista de Admitidos/No admitidos rectificada.

Lista de Admitidos/No Admitidos

	Código del Postulante	Admitido/No admitido	Observaciones
1	CPTE22-2	No admitido	No declara en la postulación experiencia específica solicitada en los términos de referencia.
2	CPTE22-5	Admitido	
3	CPTE22- 7	Admitido	
4	CPTE22-10	No admitido	No declara en la postulación experiencia específica solicitada en los términos de referencia. No presenta la totalidad de certificados laborales.
5	CPTE22-16	No admitido	Presenta cédula de identidad vencida. No cumple con los años mínimos de experiencia específica solicitados en los términos de referencia.
6	CPTE22-21	Admitido	
7	CPTE22-23	No admitido	No cumple con los años de experiencia laboral. No declara en la postulación experiencia específica solicitada en los términos de referencia.
8	CPTE22-24	Admitido	
9	CPTE22- 25	No admitido	No presenta certificados laborales. No declara en la postulación experiencia específica solicitada en los términos de referencia.
10	CPTE22- 26	No admitido	No presenta certificados laborales para constatar la experiencia específica solicitados en los términos de referencia.
11	CPTE22- 29	No Admitido	El título universitario no corresponde al área de la ciencia solicitada en los términos de referencia. No presenta la totalidad de las constancias/certificados para constatar la experiencia laboral.
12	CPTE22- 31	Admitido	
13	CPTE22-32	Admitido	
14	CPTE22-33	Admitido	
15	CPTE22- 34	No admitido	No declara en la postulación experiencia específica solicitada en los términos de referencia.
16	CPTE22-38	No admitido	No declara en la postulación experiencia específica solicitada en los términos de referencia.
17	CPTE22- 39	Admitido	

[Firma]
Ing. Dierin Molinas Acosta
Asesora Legal
CONACYT

[Firma]
Lic. Socio Benítez
Directora
CONACYT

[Firma]
Lic. Delia Leguizamón Stanley
Asesora Legal
CONACYT
Telefax: (595)(21) 506-223
www.conacyt.gov.py

[Firma]
Ing. Amb. Elías Nogues
CONACYT

[Firma]

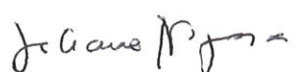
Ing. Alejandra Samaniego
CONACYT

18	CPTE22- 40	No admitido	No declara en la postulación experiencia específica solicitada en los términos de referencia.
19	CPTE22- 41	No admitido	No declara en la postulación experiencia específica solicitada en los términos de referencia.
20	CPTE22- 43	No admitido	No presenta título universitario.
21	CPTE22- 44	Admitido	
22	CPTE22-46	Admitido	
23	CPTE22- 47	Admitido	
24	CPTE22- 48	Admitido	
25	CPTE22- 54	No admitido	No cumple con los años de experiencia específica solicitados en los términos de referencia.
26	CPTE22- 57	No admitido	El título universitario no se encuentra legalizado por el MEC. No presenta certificados laborales que avalen la experiencia general. No declara en la postulación experiencia específica solicitada en los términos de referencia.
27	CPTE22- 60	No admitido	No declara en la postulación experiencia específica solicitada en los términos de referencia.
28	CPTE22- 61	Admitido	
29	CPTE22- 62	No admitido	No cumple con los años de experiencia general y específica solicitados en los términos de referencia.
30	CPTE22- 63	No admitido	El título universitario no se encuentra legalizado por el MEC. No presenta certificados laborales que avalen la experiencia general. No cumple con los años de experiencia general y específica requeridos en los términos de referencia.

Se levanta la sesión siendo las 09:00 hs. sin más puntos que tratar y firman los presentes:


Lic. Kocio Benítez
Directora
Gestión de Talento Humano
CONACYT


Lic. Delia Leguizamón Stanley
Dpto. de Selección y Admisión - GTH
CONACYT


Ing. Amb. Liliana Noguera
CONACYT


Ing. Alejandra Samaniego
CONACYT